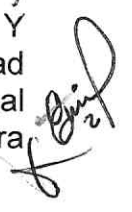



02

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	Servicio ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	117 de 16 de agosto de 2022 ✓
CONTRATISTA:	HYDROCHEMICAL S.A.S ✓
Nit o C.C. No.	901.202.162 - 0 ✓
OBJETO:	MONITOREO Y ANALISIS DE PARAMETROS METALICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE LOS LODOS GENERADOS POR LAS PTARD OPERADAS POR EL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$8.503,807.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8.503,807.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES ✓
SUPERVISOR:	RUTH ELENA SALAZAR TORRES Profesional Especializado II Tratamiento de Aguas Residuales ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	26 de agosto de 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 de noviembre de 2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CDP 20220423 de 21/02/2022 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	CRP 20220794 de 24/08/2022 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.905.413 de Bogotá D.C. en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, **RUTH ELENA SALAZAR TORRES**, Profesional Especializado II de Tratamiento de Aguas Residuales, en su calidad de Supervisora.



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 4

del contrato objeto de la presente liquidación y **JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.368.173, en su calidad de Representante Legal de la empresa **HYDROCHEMICAL SAS**, identificada con NIT 901.202.162-0, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:


CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y la empresa HYDROCHEMICAL S.A.S se celebró el contrato de servicio No. 117 del 16 de agosto de 2022, cuyo objeto es: **MONITOREO Y ANALISIS DE PARAMETROS METALICOS Y MICROBIOLOGICOS DE LOS LODOS GENERADOS POR LAS PTARD OPERADAS POR EL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.**
2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍ A N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-45-101042761	Cumplimiento del Contrato	\$1.700.761,40	16/08/22	20/05/23	Aprobados mediante el registro GJ-R-035 del 25/08/22
	25-45-101042761	Calidad del servicio	\$1.700.761,40	16/08/22	20/11/23	
	25-45-101042761	Salarios y prestaciones sociales	\$1.700.761,40	16/08/22	20/11/25	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL (1)	\$8.503,807.00
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0,00.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$8.503,807.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$8.503,807.00
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0,00.00

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 4

VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$8.503,807.00 ✓
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0,00.00
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS	
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
FINAL ✓	16/11/2022
VALOR	
\$8.503,807.00 ✓	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	
\$8.503,807.00 ✓	

4. El supervisor y/o interventor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. ✓

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

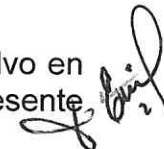
6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓


En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicio N° 117 de 16 de agosto de 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓



	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 4

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓



Para constancia se firma por las partes, **27 MAR 2023**


JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ
 R.L. HYDROCHEMICAL SAS
Contratista


RUTH ELENA SALAZAR TOREROS
 Profesional Especializado II
 Tratamiento de Aguas Residuales
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Dr Luis Alejandro Giraldo Montoya 
 Secretaria General 

Elaboro: Ruth Elena Salazar Torres 
 Lider Tratamiento Aguas Residuales